

FALANGE ESPAÑOLA
Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Saludo a Franco



Arriba España!

A/G.p.a.



Auxilio Social

DELEGACION PROVINCIAL
TERUEL

Registro de Salida

N.º 11286

Fecha 5-12-40

El Jefe Local de F.E.T y de las J.O.N.S. de Lanzuela, en escrito de fecha 19 de Noviembre me comunica que es el Alcalde de aquella localidad quien solapadamente hace una política de hostilidad a las recaudaciones de "Auxilio Social".

Y como para su cargo, es el mayor obligado a mostrar interés por las mismas, lo pongo en conocimiento de V.E. para si tiene a bien hacer las comprobaciones pertinentes y adoptar las medidas que juzgue necesarias, rogándole, como siempre me lo comunique para la debida constancia en el Departamento correspondiente.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 5 de Diciembre de 1.940

Vº/Bº.
EL JEFE PROVINCIAL

Joaquín...



Firmado: Aquilo G. Feliz de Vargas.

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL.

= C I U D A D =



1/10 2



Excmo Señor:

En contestación a su respetable y superior escrito número 5323, Negociado 12 de fecha lirdel actual, en el que remite a este Puesto escrito denuncia para su devolución a ese Centro que formula el Jefe de Falange del pueblo de Lanzuela contra el Alcalde de dicho pueblo, por hacer una política de hostilidad a las recaudaciones de Auxilio Social, Tengo el honor de participar a la respetable y superior Autoridad de V.E. que de las averiguaciones practicadas por la fuerza de este puesto que se perfeccionaron en dicha localidad resulta, que el mismo Jefe de Falange ha manifestado que dicho Alcalde se encuentra al corriente en el pago de dichas recaudaciones y que siempre que se efectúan estas abona su cuota correspondiente, lo unico que dice dicho Jefe es que el antes citado Alcalde no colabora intimamente con él, pero por personas de solvencia moral y política que han sido interrogadas sobre el particular, ha podido sacar en consecuencia el que suscribe, que entre el mencionado Jefe de Falange y el Alcalde existen ciertas rencillas personales, por una parte el Jefe de Falange quisiera tener a todos los vecinos bajo su dominio y que todos estuviesen prontos para todas sus caciquerías y mangoneos, por lo que la mayoría de los afiliados a Falange se han dado de baja en la organización por el proceder de dicho Señor, igualmente manifiesta el antes citado Jefe que piensa reunir al pueblo para proceder a la reorganización de Falange pero que se siente pesimista y cree que no podrá conseguir nada y por otra parte el Alcalde que es persona de negocios y que tiene un Comercio se encuentra completamente atareado y desde luego atiende mas a sus quehaceres que a las cosas del pueblo, existiendo además lo anteriormente citado de cierto animo de



entre ambas personas por lo que cada uno tira a una parte.

RESUMEN, despues de haber oido a varias personas de intachable conducta moral, politica y de solvencia las que manifestaron que para terminar con este estado de cosas y poder llevar a cabo la reorganización de la Falange con el mas completo éxito ya que volverian a ingresar en sus filas los que se han dado de baja, a juicio del que suscribe y salve el mejor parecer de V.E. fuesen relevados de sus cargos el Alcalde y el Jefe de Falange, el primero por ser poco activo en el desempeño de sus funciones para con el cargo que tiene y el segundo por sus manejos caciquiles y no tener completo todo el prestigio que es necesario para representar el cargo que actualmente estenta.

Lo que participo a la respetable y superior Autoridad de V.E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

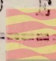
Cuecalón 17 de Diciembre de 1.940.

El Comandante del Fuesto.

Juan Garcia Landeta

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia

T E R U E L

 GOBIERNO
DE ARAGON